

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ESTRATEGIA FUTURA PARA LAS AYUDAS EN I+D+i A LAS PYMES TANTO POR LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN COMO POR CUALQUIER OTRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0038]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0074, relativa a estrategia futura para las ayudas en I+D+i a las PYMES tanto por la empresa pública SODERCAN como por cualquier otra, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0038, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 21 de noviembre de 2016, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Sáiz.

[9L/4200-0038]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la interpelación n.º 74 relativa a "estrategia futura para ayudas en I+D+i a las PYMES tanto por la empresa pública SODERCAN como por cualquier otra" para su debate y aprobación en Pleno.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. A cumplir con el punto 4 de la Moción N.º 20, subsiguiente a la interpelación 9L/4100-0033 aprobada en pleno relativo a la creación de una mesa de expertos profesionales e investigadores asesora del I+D+i en nuestra región

2. Elaborar un catalogo de criterios para que aquellos entes encargados de la evaluación de los proyectos cuenten con un componente eminentemente técnico, no político. Todo ello en relación a la externalización de la toma de decisiones de SODERCAN o cualquier otro ente público.

3. Que a la finalización del año 2017 realice un estudio detallado de las inversiones realizadas en materia de I+D+i, especificando aquellas que han sido destinadas a entes públicos y las que se han destinado a entes privados, evaluando los resultados obtenidos a fecha de la realización de dicho informe

En Santander, a 15 de noviembre de 2016

Fdo: Rubén Gómez González. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."